MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

INFORME DE LA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS Nº 19/2011

En la ciudad de Pilar a los veintiocho (28) días del mes de setiembre del año dos mil once, en las dependencias de la Dirección de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, sito en la Avda. Mcal. López y Alberdi, se procede a la verificación y estudio de las propuestas para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, DIGITALES Y MUEBLES DE OFICINA**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03 y demás normativas concordantes.

Este expediente se origina a pedido del Lic. Gilberto R. Coronel Amarilla; Director de Administración, Contabilidad y Finanzas de la Municipalidad de Pilar, con expediente de Mesa de Entrada en la DNCP Nº 359.890, ID 209.100.

Se efectúa el llamado a Contratación Directa, afectando el Sub Grupo del Objeto de Gasto 530 "Maquinarias, equipos y herramientas mayores" y 540 "Equipos de oficina y computación".

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente.

Dirección Solicitante	Fecha de Notificación DNCP.	Plazo Mínimo	Fecha de Invitación a Proveedores	Fecha de Oferta de Proveedores	Fecha de Apertura de Sobres
Departamento de Secretaria General.	20/09/2011	10 días	21/09/2011	26/09/2011	26/09/2011

- Conforme a las disposiciones legales se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Integrados según Resolución Nº 218/2011 para efectuar el análisis de las ofertas recibidas, de las empresas: INFOSYSTEMS, Propietario Sergio Adrian González, DISOF Soluciones Informáticas, Propietario José Marecos, BIOS INFORMATICA, Propietario Eliseo Gómez Romero, DIGITAL Informática, Propietario Rubén Espinoza López, N.A Informática, Propietario Ángel Lezme, H2 Tecnología y Servicio, Propietario Ovidio Humberto Aquino, DREI Asociados S.R.L, Representante Legal Carolina Díaz Espinoza, RG Emprendimientos, Propietario Ranulfo Aguilera Gavilán y HEXARED, Propietario David Riego Samaniego.

Del análisis de las documentaciones de las Firmas oferentes se desprende el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRESUPUESTO	DECLARACION JURADA ART.40
INFOSYSTEMS	No cumple Incumplimiento de presentación de documento formal de carácter sustancial referente a la presentación defectuosa del Formulario de presentación de Ofertas	Cumple
DISOF SOLUCIONES INFORMATICAS	No cumple Incumplimiento de presentación de documento formal de carácter sustancial referente a la presentación defectuosa del Formulario de presentación de Ofertas	Cumple

Lourdes C. Arce Quiroz
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.320

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

BIOS INFORMATICA	Cumple	Cumple
DIGITAL INFORMATICA	No cumple Incumplimiento de presentación de documento formal de carácter sustancial referente a la presentación defectuosa del Formulario de presentación de Ofertas	No Cumple Incumplimiento de presentación de documento formal de carácter sustancial referente a la presentación defectuosa del Formulario de Declaración Jurada Art. 40
N.A INFORMATICA	Cumple	Cumple
H2 TEGNOLOGIA Y SERVICIO	Cumple	Cumple
DREI ASOCIADOS S.R.L	No cumple Incumplimiento de presentación de documento formal de carácter sustancial referente a la presentación defectuosa del Formulario de presentación de Ofertas	Cumple
RG EMPRENDIMIENTOS	Cumple	Cumple
HEXARED	Cumple	Cumple

Y en lo que respecta a las propuestas económicas se evalúan las cotizaciones de las empresas calificadas en el cuadro precedente:

BIOS INFORMATICA

La propuesta económica en los ítems ofertados (1, 2, 3, 4, 5) para la ***Adquisición de equipos informáticos, digitales y muebles de oficina,*** *por la Municipalidad de Pilar es de G.* ***42.400.000*** *(Guaraníes Cuarenta y dos millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO. De la cual resulta como la oferta de menor precio en el ítem Nº 2 que se detalla en el siguiente cuadro.*

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Código de Catalogo	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
2	4	Unidad	43212104-002	Impresora de chorro de tinta **(según especificaciones técnicas del anexo 3)**	250.000	1.000.000
				TOTAL IVA INCLUIDO		**1.000.000**

N.A INFORMATICA

La propuesta económica en el ítem ofertado (1) para la ***Adquisición de equipos informáticos, digitales y muebles de oficina,*** *por la Municipalidad de Pilar es de G.* ***39.700.000*** *(Guaraníes Treinta y dos millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta) IVA INCLUIDO*

H2 TEGNOLOGIA Y SERVICIO

La propuesta económica en los ítems ofertados (1, 3, 4) para la ***Adquisición de equipos informáticos, digitales y muebles de oficina,*** *por la Municipalidad de Pilar es de G.* ***34.196.600*** *(Guaraníes Treinta y cuatro millones ciento noventa y seis mil seiscientos) IVA INCLUIDO. De la cual*

Lourdes C. Arce Quiroz
Abogada
Mat. C/S.J. N° 19.320

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com - pilarmunicipalidad@tigo.com.
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

resulta como la oferta de menor precio en los ítems Nº 1, 3 y 4 que se detallan en el siguiente cuadro.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Código de Catalogo	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	11	Unidad	43211508-001	Computadoras personales (PC) Torre - Monitores y Procesadores **(según especificaciones técnicas del anexo 3)**	2.546.000	28.006.000
3	1	Unidad	45121504-002	Cámara fotográfica digital **(según especificaciones técnicas del anexo 3)**	4.000.000	4.000.000
4	1	Unidad	45121516-001	Filmadora digital **(según especificaciones técnicas del anexo 3)**	2.190.600	2.190.600
				TOTAL IVA INCLUIDO		**34.196.600**

RG EMPRENDIMIENTOS

*La propuesta económica en el ítem ofertado (1) para la **Adquisición de equipos informáticos, digitales y muebles de oficina,** por la Municipalidad de Pilar es de G. **78.100.000** (Guaraníes Setenta y ocho millones cien mil) IVA INCLUIDO.*

HEXARED

*La propuesta económica en los ítems ofertados (1, 2) para la **Adquisición de equipos informáticos, digitales y muebles de oficina,** por la Municipalidad de Pilar es de G. **43.470.000** (Guaraníes Cuarenta y tres millones cuatrocientos setenta mil) IVA INCLUIDO.*

De la evaluación de las ofertas presentadas se desprende que los ítem nros (5, 6, 7, 8) no completan las tres ofertas necesarias por las que quedan desiertas.

En tal sentido y atendiendo a que estas propuestas económicas se adecuan a la disponibilidad presupuestaria y la estimación de costos, elaborado por la Dirección de Proyectos de la Municipalidad de Pilar, el Comité de Evaluación, recomienda al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Pilar, adjudicar a los ítems ofertados de la manera desglosada más arriba.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE PILAR – COMISIÓN ADMINISTRACIÓN

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE PILAR – U.O.C.

Sr. Alberto Silva Benítez
Responsable de la UOC

ourdes C. Arce Quiroz
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 19.320